



3

MAT.: DESIGNA INSPECTOR TECNICO DE OBRA DEL PROCESO DE LICITACION PRIVADA PARA LA EJECUCION DE PROYECTO PMU DENOMINADO "CONSTRUCCION CENTRO VETERINARIO DE ATENCION PRIMARIA", COMUNA DE ALGARROBO, CODIGO 1-C-2020-291.

ALGARROBO, 13 JUL 2021

DECRETO N° 1319

VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 1.859 de fecha 07.12.2020, Aprueba Acuerdo N° 153 Adoptado por el Honorable Consejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 34 de Fecha 02/12/2020 (Presupuesto Municipal Año 2021)
6. D.A. N° 1.880 De Fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos 2021.
7. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios Art. 10 N° 1.
8. Resolución Exento N° 6683/2020, de fecha 04.10.2020, Aprueba Proyecto y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia Comuna de Algarrobo.
9. D.A. N° 1.448 de fecha 06.10.2020, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, Comuna de Algarrobo.
10. Oficio N° 179/2020 de fecha 14.10.2020, Aprueba Bases Llamado a Licitación.
11. D.A. N° 1.499 de fecha 19.10.2020, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria", Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291, y Llama a Licitación Pública.
12. D.A. N° 1.500 de fecha 19.10.2020, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
13. D.A. N° 1.501 de fecha 19.10.2020, Designa Inspector Técnico de Obra Proyecto PMU año 2020 denominado "Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
14. D.A. N° 08 de fecha 05.01.2021, Declara Desierto Llamado A Licitación Pública ID N° 2693-19-LP20 para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291 y Llámese a segundo Proceso de Licitación Pública.
15. D.A. N° 0018 de fecha 06.01.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de Obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291, y Llámese a segundo proceso de Licitación Pública.
16. D.A. N° 0019 de fecha 06.01.2021, Designa Comisión de Evaluación del segundo proceso de Licitación Pública para ejecución de Obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
17. D.A. N° 0020 de fecha 06.01.2021, Designa Inspector Técnico de Obra del segundo proceso de Licitación Pública para ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
18. Que en el Llamado a Licitación Pública ID 2693-1-LP21, no hubo interesados, por lo cual se procede a Declarar Desierto el Proceso Licitatorio para la ejecución de obra del Proyecto PMU Año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", Comuna de Algarrobo, 1-C-2020-291.-
19. D.A N° 0526 de fecha 11.03.2021, Declara Desierto Segundo Llamado a Licitación Pública ID N° 2693-1-LP21 para la ejecución de Obra Del Proyecto PMU Año 2020 Denominado "**Construcción Centro Veterinario e Atención Primaria**", Comuna De Algarrobo, 1-C-2020-291 Y Llámese A Tercer Proceso de Licitación Pública.
20. D.A N° 0643 de fecha 29.03.2021, Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado "**Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria**", comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-291, y llámese a tercer proceso de licitación pública.



21. D.A. N° 0644 de fecha 29.03.2021, Designa Comisión de Evaluación del Tercer Proceso de licitación Pública para ejecución de obra del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria"**, comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-291.-
22. D.A. N° 0645 de fecha 29.03.2021, Designa Comisión de Evaluación del Tercer Proceso de licitación Publica para ejecución de obra del proyecto PMU año 2020 denominado **"Construcción Centro Veterinario de Atención Veterinaria de Atención Primaria"**, comuna de Algarrobo, código 1-C-2020-291.-
23. Apertura electrónica de fecha 18.05.2021.-
24. Acta de verificación de antecedentes de fecha 27.05.2021, emitida por la comisión evaluadora en donde indica que el oferente N° 1 (Comercial Lexus Ltda.): Se declara fuera de Bases, específicamente por lo dispuesto en el artículo 25° de las Bases Administrativas Generales y Bases Administrativas Especiales, Artículo 13.2, considerando que el monto final Ofertado del Anexo N° 3, difiere con el Anexo N° 4, presentado por el Oferente.
25. Se le pide una aclaración al Oferente a través del portal www.mercadopublico.cl, el cual se cumplió su tiempo y el oferente no dio respuesta.
26. D.A. N° 1.218 de fecha 24.06.2021, Declara Inadmisibles Ofertas que indica y Desierta Licitación Publica ID 2693-5-LP21 Proyecto PMU Denominado **"Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria"**, Comuna de Algarrobo.
27. D.A. N° 0924 de fecha 12.05.2021, Modifica Decreto Alcaldicio N° 0006 de fecha 05.01.2021, Que Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.
28. D.A. N° 1.182 de fecha 16.06.2021, Modifica Decreto Alcaldicio N° 0146 de fecha 18.01.2021, Que Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley N° 18.695, en especial, artículo 24, el cual señala que: "Es función de la Dirección de Obras Municipales, dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros".

DECRETO:

- I. Designa al Sr. Mauricio Real Ayala, Arquitecto, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice labores de Inspector Técnico de Obra, de la Ejecución del Proyecto PMU año 2020 denominado **"Construcción Centro Veterinario de Atención Primaria"**, Comuna de Algarrobo, Código 1-C-2020-291.
- II. Y en calidad de Subrogante el Sr. Sebastian Abarca Barrios, Ingeniero Constructor, Profesional de la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PATRICIA ANTONIA YÁÑEZ UGARTE
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS
ALCALDESA (S)


SECPLA

PFMM/PAYU/U.C./EYM/pvs

DISTRIBUCIÓN:

| | |
|----------------------------------|-----|
| - Dirección de Obras Municipales | (1) |
| - SECPLAC | (1) |
| - Archivo. | (2) |

13 19
13 JUL 2021

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 14 JUL 2021

FECHA SALIDA: 15 JUL 2021

OBSERVACIÓN N°

